

Ipiales, 6 de marzo de 2019
101-40

Doctor
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Gerente HCI
Ciudad

Cordial saludo:

A continuación me permito entregar informe de AUDITORIAS MIPG que estuvieron a cargo de esta dependencia realizadas en el mes de noviembre según cronograma presentado el día 14 de noviembre del 2018 en acta No. 3 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Es importante resaltar, que previo al informe debemos contextualizar que la Auditoria se realizó con fundamento en el Autodiagnostico realizado en el mes de julio por parte de la oficina de planeación en el cual se evidencio que frente a las políticas de Gobierno digital, Integridad, Participación, tramites y transparencia se obtuvo los menores puntajes de avance, por lo que se considero que debían ser estas las llamadas a auditarse y hacer un seguimiento.

GOBIERNO DIGITAL:

El autodiagnostico evidencio falencias importantes que tienen que ver con la no actualización e interactividad de la pagina institucional, lo que repercute en estrategias como Participación Ciudadana, tramites y transparencia; lo anterior hace necesario que a titulo de recomendación, la gerencia viabilice la actualización de la pagina institucional que se enfoque a facilitar nuestro interactuar con la ciudadanía y demás partes interesadas que hagan más visible a ellas las actuaciones institucionales.

De igual manera, el plan estratégico de tecnologías PETI debe ajustarse y encaminarse como un aspecto importante que deben escalonarse hasta lograr su integración como parte importante del sistema interno de calidad de la institución dentro de su decisión de permanecer como entidad certificada.

INTEGRIDAD

Esta política que apunta a la apropiación de los trabajadores y su comportamiento moral y ético al interior de la institución, es un elemento de la dimensión de talento humano en el MIPG. Al momento de la auditoria se conoció el documento borrador del código de integridad el cual debe ser adoptado mediante acto administrativo, se recomienda que una vez agotado este trámite, se proceda a la implementación del Comité de Integridad, la

escogencia de sus integrantes, quienes deben cumplir entre otras funciones, la implementación, socialización y observancia en la aplicación del código.

PARTICIPACION

Se pretende mediante esta política mantener una comunicación fluida con la ciudadanía a través de la Asociación de Usuarios manteniendo canales de comunicación internos tales como la pagina web, buzón de sugerencias y líneas telefónicas; sin embargo se puede decir que los conductos ofertados para que la información y la comunicación, no han sido suficientemente socializadas para su utilización, por lo que se recomienda seguir trabajando con la Asociación de Usuarios en las funciones de su competencia como facilitadores entre comunidad e Institución y de otra parte divulgar suficientemente el plan de mercadeo contratado por la entidad como insumo importante frente a las gestiones, actividades y logros que deben ser visibles a la ciudadanía y que los involucre como actores más activos de la comunidad.

TRAMITES

La oficina de planeación cumplió con la priorización de tramites los cuales se encuentran para la revisión del DAFP, estos trámites fueron reincorporados en la pagina institucional en un Linck de consultas siendo ellos: Eximientes de Laboratorios, Radiología, Historia Clínica, Atención Inicial de Urgencias, asignación de Citas para Servicios, Terapia, Certificado de Defunción, Certificado de Nacido Vivo, Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos y Paz y Salvo. Se está a la espera del pronunciamiento del DAFP para su aprobación o recomendaciones y de otra parte corresponderá al Hospital Civil garantizar los mecanismos tecnológicos y de interactividad que permitan a ciudadanos y partes interesadas acceder a estos trámites a través de la página.

TRANSPARENCIA

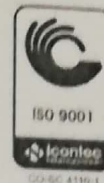
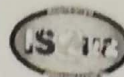
Esta política se enlaza de manera estrecha con la política de Gobierno Digital, siendo esta una herramienta de difusión que pretende hacer visibles a la comunidad en general nuestras actuaciones. Se puede resaltar que si bien, temas de interés como el sistema de contratación de comunicación, auditorias, atención al ciudadano, mapas de riesgos en especial el mapa anticorrupción, se encuentran en nuestra plataforma, pese a ello se recomienda insistir en la actualización y fortalecimiento de la pagina institucional.

RECOMENDACIONES

- En este primer ejercicio de auditorías propias de la oficina de control interno, bajo la óptica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo público y de carácter obligatorio a las entidades, fue notorio la dificultad que se tuvo en su elaboración, dado que existiendo al interior de la institución y habiendo una implementación de un modelo de calidad bajo norma ISO 9001-2015, con una fusión de la norma ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, los lideres que fueron objeto de auditase, manifestaban desconocimiento y objeción al momento de la elaboración de las auditorias por lo que se hace necesario que en año 2019 en las auditorias que se



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



programaran, haya un mayor liderazgo de la primera y segunda línea de defensa (planeación y calidad) en cuanto a una mayor socialización y profundización al interior de la institución sobre estos temas. Recordemos que Control interno viene siendo la tercera línea de defensa (control de los controles) a quien le corresponde evidenciar, sugerir y hacer seguimiento a la implementación del MIPG por encima incluso de normas de carácter no obligatorio como las mencionadas, por lo que ha criterio de esta oficina deberá propiciarse y demostrarse un mayor compromiso con el tema de MIPG mediante constantes capacitaciones que ya se ha solicitado su incorporación en el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) entre otras estrategias, cabe resaltar finalmente que en estos pasos dados en este proceso, la Oficina de Control Interno ha formulado los actos administrativos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Control Interno, formulación del Mapa de Riesgos Anticorrupción, colaboración en la Red de Acción de Integridad, pero no se ha logrado generar el impacto suficiente siendo este uno de los propósitos para esta vigencia.

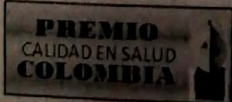
Atentamente,

PABLO ANDRES GARCIA

Jefe Control Interno

c.c. Archivo Sistema

Elaboró: _____ Patricia Tibanta P.	Revisó: _____ Pablo Andrés García
--	---



Cra 1 No 4A- 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: @hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

